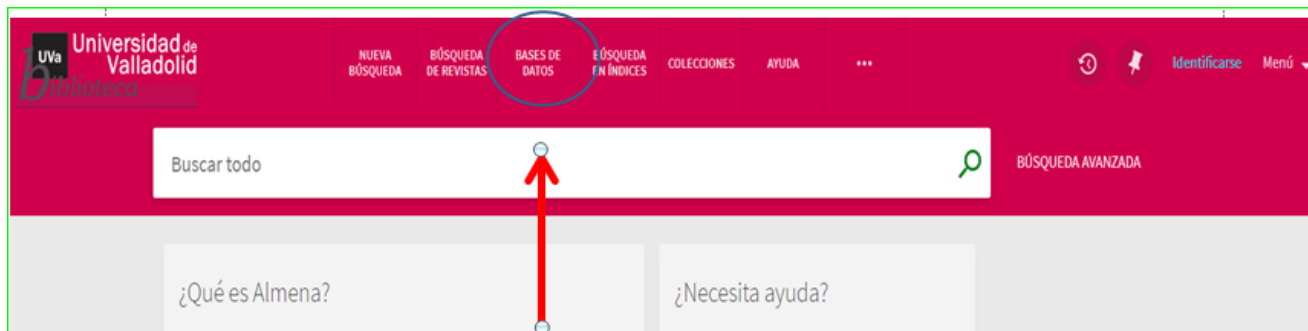
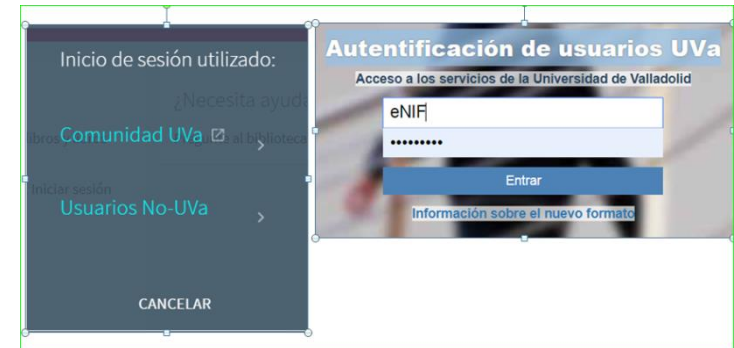
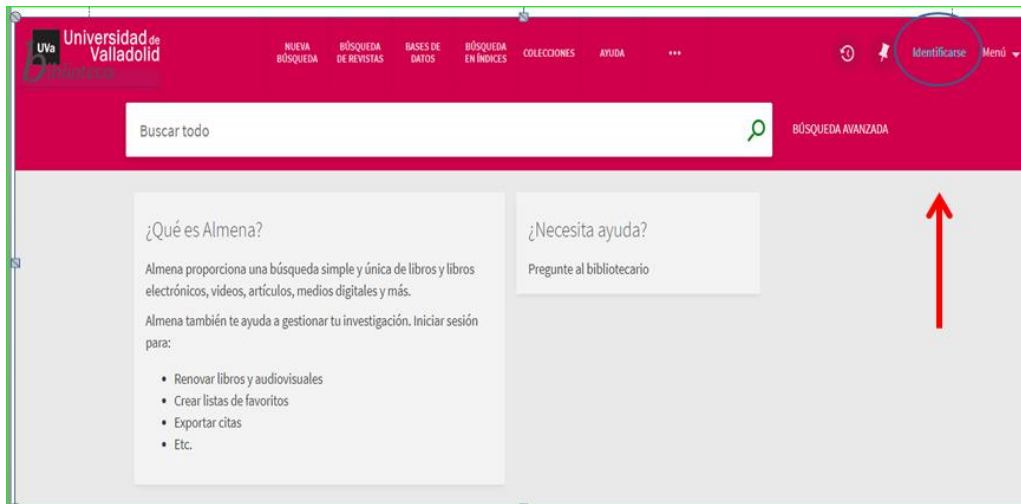


Cómo descargar artículos en pdf de Thomson Reuters Proview

Marzo 2020

1.-Acceso off campus

Recuerda que para acceder a los recursos electrónicos de la Biblioteca off-campus debes identificarte en la parte superior derecha del catálogo [Almena](#) mediante [autenticación UVA](#). Activa después el enlace a Bases de datos.



2.- En la lista temática de bases de datos, selecciona la categoría “Derecho” para tomar Thomson Reuters Aranzadi.

Lista de bases de datos A-Z: Derecho

Encuentre las mejores bases de datos de la biblioteca para su investigación.

Derecho (7) ▼ Todos los tipos de bases de ▼ Todos los vendedores / prov ▼

Todas [A](#) [B](#) [C](#) [D](#) [E](#) [F](#) [G](#) [H](#) [I](#) [J](#) [K](#) [L](#) [M](#) [N](#) [O](#) [P](#) [Q](#) [R](#) [S](#) [T](#) [U](#) [V](#) [W](#) [X](#) [Y](#) [Z](#)

#

Resultado: 7 base(s) de datos para Derecho

Reiniciar filtros

Recursos recomendados

[Aranzadi digital](#) ⓘ ⓘ ⓘ ⓘ ⓘ Recomendado

[Criminal Justice Database](#) ⓘ ⓘ ⓘ Recomendado

[lustel](#) ⓘ ⓘ ⓘ Recomendado

[Laley digital.es](#) ⓘ ⓘ ⓘ Recomendado

Otros nombres La Ley

[QMementix](#) ⓘ ⓘ ⓘ ⓘ ⓘ Recomendado Nuevo

más...

[ThomsonReuters-Aranzadi](#) ⓘ ⓘ ⓘ ⓘ ⓘ Recomendado Popular

[Tirant-Biblioteca-Virtual](#) ⓘ ⓘ ⓘ ⓘ ⓘ Recomendado

más...

Acce

F

V

El

ek

Va

→

rei

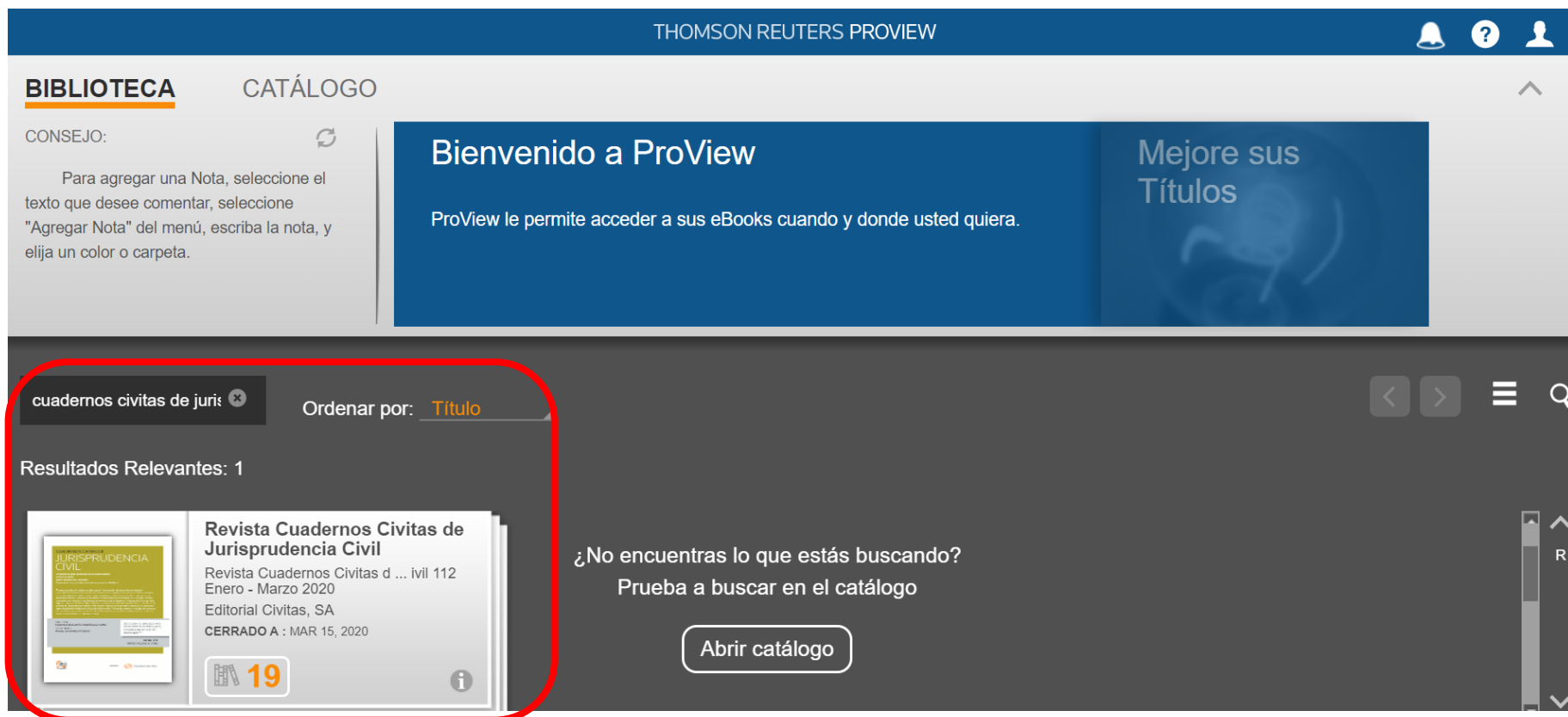
→

y c

Pc

Al

3.- Ya en la plataforma, busca la revista y dentro de ella el artículo que te interesa



THOMSON REUTERS PROVIEW

BIBLIOTECA CATÁLOGO

CONSEJO:

Para agregar una Nota, seleccione el texto que desee comentar, seleccione "Agregar Nota" del menú, escriba la nota, y elija un color o carpeta.

Bienvenido a ProView

ProView le permite acceder a sus eBooks cuando y donde usted quiera.

Mejore sus Títulos

cuadernos civitas de jurisp ✕ Ordenar por: Título

Resultados Relevantes: 1


Revista Cuadernos Civitas de Jurisprudencia Civil
Revista Cuadernos Civitas d ... ivil 112
Enero - Marzo 2020
Editorial Civitas, SA
CERRADO A : MAR 15, 2020

19

¿No encuentras lo que estás buscando?
Prueba a buscar en el catálogo

Abrir catálogo

4.-En la rueda de configuración, activa Esquema de página



Revista Cuadernos Civitas de Jurisprudencia Civil

1. Cláusula «rebus sic stantibus» y contrato de arrendam
PROFESORA LEONOR DE ESCOBAR CIVIL DE

ISSN 0212-6206

Revista Cuadernos Civitas de Ju
Enero - Marzo 2020

Sumario:

- I. Introducción
- II. Hechos
- III. Base del negocio o frustración del f
contrato sigue cumpliendo su finalid
- IV. Inaplicación de la cláusula «rebus s
diminución de la rentabilidad del negocio correspondo a la

Opciones

Cerrar

Abandonar Sesión

Idioma Español >

Esquema de Página Las páginas corresponden al libro >

Fuente Arial >

Tamaño de texto - +

Espaciado entre líneas

Esquema de colores

5.-Click en Desplazar

Revista Cuadernos Civitas de Jurisprudencia Civil

Comen

Comentario

- Cláusula «rebus sic stantibus» en el arrendamiento: el riesgo de rentabilidad del negocio debe ser considerado propio de la arrendataria**

Comentario a la STS de 15 de enero de 2019

ROSA MILÀ RAFEL

Profesora Lectora de Derecho Civil de la Universitat Pompeu Fabra

ISSN 0212-6206

Revista Cuadernos Civitas de Jurisprudencia Civil 112
Enero - Marzo 2020

Sumario:

Volver

Esquema de Página

Las páginas corresponden al libro

Desplazar ✓

6. Finalmente, en Exportar  elige Crear pdf y a continuación seleccionar Esta página

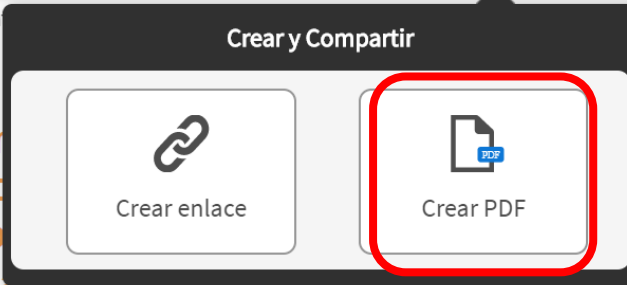
Revista Cuadernos Civitas de Jurisprudencia Civil

Comen

Comentario

1 **Cláusula «rebus sic stantibus» en el arrendamiento: el riesgo de rentabilidad del negocio considerado propio de la arrendataria**

Comentario a la STS de 15 de enero de 2019



Comen

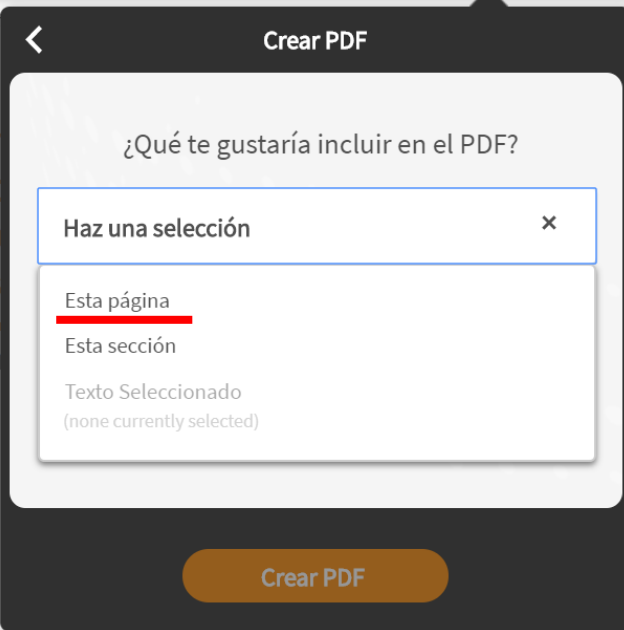
Comentario

1 **Cláusula «rebus sic stantibus» en el arrendamiento: el riesgo de rentabilidad del negocio considerado propio de la arrendataria**

Comentario a la STS de 15 de enero de 2019

ROSA MILÀ RAFEL
Profesora Lectora de Derecho Civil de la Universidad de Valencia

ISSN 0212-6206
Revista Cuadernos Civitas de Jurisprudencia Civil



¿Dudas, Preguntas?

Contacta por correo con el personal:

<https://bit.ly/38OM82U>



¡Muchas gracias!